

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

III.1.1. Personal Docente Contratado

Resolución de 9 de febrero de 2023, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se retira de la convocatoria de concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a de esta Universidad, convocada por resolución de 30 de enero de 2023 (BOUC de 8 de febrero) la plaza con código 3002/PAD/002.

Advertido error en la Resolución de fecha 30 de enero de 2023 de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC 8 de febrero), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, ha resuelto:

Retirar de la citada convocatoria la siguiente plaza:

Una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a Código 3002/PAD/002
Dedicación Tiempo Completo. Área de Conocimiento: Filosofía
Departamento: Filosofía y Sociedad.
Perfil: Estética y Política
Facultad de F. de Filosofía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero), Francisco Javier Montero de Juan.